Asunción, 29 de Octubre de 2012.

Nº 2230 /12.

Señores
EPALIM S.R.L.
Avda. Venezuela N° 1674 c/ Cervantes.
Teléf.: (021) 293 258.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PRODERS",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Plurianual, realizado en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 915/12, por la cual se adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.---

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

RECIBI ORIGINAL.
ANTONIO AMARILLA.
29/10/12.
palim s.r.l.
EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA

DA/cf

Asunción, 29 de Octubre de 2012.

Nº 2234/12.

Señores
CONSERMAR.
Pto. Pinasco e/ Brasil – Luque.
Teléf.: (021) 649 193 – (0981) 436 440.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PRODERS",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Plurianual, realizado en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 915/12, por la cual se adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Unidad Operativa de Contrataciones – UOC – DINCAP

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

DA/cf

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 29 de Octubre de 2012.

Nº 2232 /12.

Señores
SEGE S.R.L.
Tte. Benítez Nº 350 e/ Sgto. Silva y Hernandarias.
Teléf.: (021) 582 789.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PRODERS"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Plurianual, realizado en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 915/12, por la cual se adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

SEGE S.R.L.
RUC: 80010414-5
29-10-12
11:18 hs

DA/cf

Asunción, 29 de Octubre de 2012.

Nº 2231/12.

Señores
SERTER.
Zapatones del Chaco N° 1032 c/ Abraham Lincoln. – San Lorenzo.
Teléf.: (021) 521 125 - (0972) 409 408.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PRODERS",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Plurianual, realizado en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 915/12, por la cual se adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

DA/cf

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Asunción, 29 de Octubre de 2012.

Nº 2233 /12.

Señores
ZAYR S.A.
Saturio Ríos N° 127 c/ Mcal. Estigarribia.
Teléf.: (021) 522 365.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PRODERS"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Plurianual, realizado en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 915/12, por la cual se adjudica el mencionado llamado.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC - MAG - DINCAP

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibí conforme
Alice Zarachu
29/10/12
11.50 hs.

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zarachio Méndez
RUC 1808229

DA/cf

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py